

CON GRANDE ALARIDO Y REGOSIJO Y MUCHA MÚSICA

La boda de Juan Andrés Hurtado de Mendoza
con María de la Cerda y las fiestas organizadas
en San Lorenzo de la Parilla en 1605*

CON GRANDE ALARIDO Y REGOSIJO Y MUCHA MÚSICA. [WITH GREAT WHOOPING AND REJOICING AND MUCH MUSIC]. THE WEDDING OF JUAN ANDRÉS HURTADO DE MENDOZA TO MARÍA DE LA CERDA AND THE FESTIVITIES ORGANIZED IN SAN LORENZO DE LA PARILLA IN 1605

Raúl Romero Medina
Universidad Complutense de Madrid
ORCID: 0000-0001-6129-1399

ABSTRACT • In 1605 the festivities for the wedding of Juan Andrés Hurtado de Mendoza, son of the IV Marquis de Cañete, and María de la Cerda, daughter of the V Duke of Medinaceli, was celebrated in the town of San Lorenzo de la Parilla. The analysis of an unpublished document that relates what happened, allows us focus attention on the visual culture of this festive scene, where music, dance, bullfighting, gifts and food abound. I dedicate these pages to the study of this ephemeral, but also mental image of the baroque city celebrating festivals.

KEYWORDS: Wedding; Marquis of Cañete; San Lorenzo de la Parrilla; Festivities; Ephemeral Image; Baroque City.

RESUMEN • En 1605 se celebraban en la villa de San Lorenzo de la Parilla las fiestas por la boda de Juan Andrés Hurtado de Mendoza, hijo del IV marqués de Cañete, y María de la Cerda, hija del V duque de Medinaceli. El análisis de un documento inédito que relata lo acontecido, nos permite centrar la mirada en la cultura visual de esa escenografía festiva, donde no faltó la música, la danza, los toros, los regalos y la comida por doquier. Al estudio de esta imagen efímera, pero también mental, de la ciudad barroca en fiestas, consagramos estas páginas.

PALABRAS CLAVES: Boda; Marqués de Cañete; San Lorenzo de la Parrilla; Fiestas; Imagen efímera; Ciudad barroca.

* Este trabajo participa de los proyectos de investigación I+D *Corte y cortes en el Tardogótico Hispano. Narrativa, memorias y sinergias en el lenguaje visual*. REF: PGC2018-093822-B-I00 y *Espacios de coleccionismo en la Casa de Austria 2: siglos XVI y XVII*. REF: HAR2017-83094P.

INTRODUCCIÓN

Amaneció en la ciudad de Tremisa con el mayor contento y regucijo que se vio. Andavan toda la gente común que saltava de gozo y a él les movía el sonoro estruendo que los clarines y dulzainas hacían, andando por las calles más secretas, que parecía hundirse la ciudad (Barahona, 1997: 190-191).

En el libro *Flor de Caballerías* de Francisco de Barahona- fechado en Granada en 1599, pero nunca impreso- se narra la celebración de la boda del príncipe Orisbeldo de Babilonia con la infanta Sifenisba. La población amaneció en fiestas a primera hora de la mañana, y era tal la algarabía y el sonoro estruendo que producía la música que, literalmente, *la ciudad parecía hundirse*.

Este relato literario que acabamos de citar describe muy bien el proceso de una boda regia durante el período cortesano de Felipe III y el valido Lerma (1598-1621), donde con ocasión de los casamientos se desplegaba un enorme aparato festivo y publicitario que llevaba aparejado el consumo suntuario de productos de lujo nunca visto.

Como ha señalado el profesor Fernando Checa, desde el Renacimiento las cortes europeas desarrollan el concepto de la *magnificencia real* como reflejo de una exposición pública y ciudadana del poder monárquico (Checa, 2017). Paulatinamente, de la ceremonia cortesana se pasa al espectáculo cortesano y ello conllevó el desarrollo de un ceremonial y una etiqueta barroca que derivó en toda una tipología de festejos cortesanos de carácter gozoso, tales como: juras reales, nacimientos de príncipes, bodas reales, embajadas diplomáticas, etcétera. (Rodríguez Moya, 2019).

Así las cosas, las ciudades fueron constantemente los escenarios privilegiados de estos ceremoniales y «se hacía de ellas un lugar imaginativo, contrario al del paisaje urbano cotidiano» (Bonet Correa, 1990: 20). Sus habitantes eran los testigos vivos de todo ese sustrato de cultura visual materializado en manifestaciones efímeras y escenografías festivas. Las ciudades se convertían en auténticos escenarios en los que se mostraban perspectivas urbanas ideales que tenían como finalidad asombrar al espectador (Pizarro Gómez, 1991: 130).

Pero además, en ella tenía una particular importancia la música, ya que la representación del poder también podía expresarse a través de los sonidos (Escrivá Llorca, 2019). En espacios al aire libre fue frecuente la improvisación de fanfarrias, música poco elaborada con la ayuda de trompetas y clarines. Fue así como, *con grande alarido y regosijo y mucha música*¹, fue «cautivada» la hija del V duque de Medinaceli, María de la Cerda (1583-1606), en las primeras avanzadillas de las representaciones bélicas entre moros y cristianos, escenificadas con motivo de su boda en 1605.

La corte, como toda estructura áulica, se encargó de mantener la cohesión del grupo e hizo que se reconocieran como superiores al resto de la sociedad. Es aquí donde entra la alta nobleza con grandeza de España que también utilizó las diferentes ceremonias u obras de arte efímero para reforzar su orgullo nobiliario y genealógico. La nobleza española, como espejo de cortesanos, no solo emuló a la monarquía, sino que cada uno de sus movimientos eran gestos de comunicación simbólica destinados a reforzar el poder de la *imago regia* de los Habsburgo.

Es en este contexto, donde pretendemos reflexionar sobre un estudio de caso muy concreto. Así, queremos adentrarnos en la relación de las fiestas que se hicieron en algunas

1. ADM. Archivo Ducal de Medinaceli. Archivo Histórico. Leg. nº. 188, doc. 23.

villas del marquesado de Cañete con motivo de la boda de Juan Andrés Hurtado de Mendoza (†1639), hijo del IV marqués de Cañete, y María de la Cerda (1583-1605), hija de Juan Luis de la Cerda (1544-1594), V duque de Medinaceli, y Juana de la Lama y de la Cueva (†1584), III marquesa de Ladrada.

Por fortuna, hemos conservado una relación festiva manuscrita anónima que forma parte del género llamado *Relaciones de sucesos*², es decir, textos ocasionales en los que se relatan acontecimientos con el fin de informar, entretener y conmover al espectador (Pena Sueiro, 2001:43). En este caso se refiere a un acontecimiento festivo organizado en San Lorenzo de la Parilla (Cuenca) con motivo de las bodas del hijo del IV marqués de Cañete con la hija del V duque de Medinaceli.

Por ello, el presente trabajo constituye una novedad por cuanto al documento que se rescata, aunque en perspectiva existan ya trabajos sobre nupcias en la Edad Moderna. No obstante, junto a la aportación documental, queremos alargar la mirada más allá del contexto regio para poner de manifiesto cómo la nobleza utilizaba también este tipo de códigos para legitimarse como grupo de poder. En realidad, esta relación festiva cumple con la misión de guardar la memoria colectiva de un acontecimiento efímero que, como nos recuerda García Bernal, habitualmente aunaba la tradición por el elogio de la ciudad y, especialmente, la corografía (García Bernal, 2006: 22).

Para cumplir con estos objetivos, empleamos una metodología enmarcada en los estudios de la historia cultural, enfatizando en términos de cultura visual y en el desarrollo de este ritual festivo de boda nobiliaria. De alguna forma, se trata de desentrañar los fundamentos sociales y las claves culturales de esta estética de hacer espectáculo pues, como nos recuerda García Bernal (2006), el fasto fue un lenguaje político que trató de explicar, con los recursos de la invención y el artificio, las bases del acuerdo social tanto como sus anhelos y utopías.

El escenario y el contexto es la monarquía de Felipe III y de su válido Lerma. Hay que señalar que María de la Cerda era sobrina política de Francisco Gómez de Sandoval y Rojas (1553-1625), I duque de Lerma. Como se ha puesto de manifiesto, este personaje utilizó como estrategia de acercamiento al rey la organización de festejos, teniendo como punto culminante la celebración de la boda real que tuvo como escenario la ciudad de Valencia (Rodríguez Moya, 2011: 311). Ello puede explicar la solemnidad y el lujo con el que se desarrolló la fiesta de la boda de su sobrina.

En definitiva, el análisis del documento nos permite una mirada a la cultura visual de esta escenografía festiva, donde no faltó la música, la danza, los toros, los regalos y la comida por doquier. Al estudio de esta imagen efímera, pero también mental, de la ciudad en fiestas, consagramos estas páginas.

2. Por tanto, esta relación festiva se enmarca en ese estado de la cuestión que fue trazado por Nieves Pena Sueiro, trabajo en el que da pautas y elementos respecto al estudio de este tipo de documentos. Dado que hacemos un rescate documental inédito, es necesario hacer hincapié respecto al tipo de relación de sucesos y los posibles relacionistas. Sobre este asunto, Pena Sueiro. 2001: 43-66.

EL LINAJE HURTADO DE MENDOZA, MARQUESSES DE CAÑETE

El linaje Hurtado de Mendoza corresponde a una rama de la casa de Mendoza, familia de nobles que se mantuvieron en el plano político durante toda la Baja Edad Media castellana (Laya Serrano, 1942 y Sánchez Prieto, 2001). En 1385, Juan Hurtado de Mendoza el Limpio³ inició como titular una línea nobiliaria conquense, entre otros, del señorío de Cañete. Sin embargo, fue su hijo, Diego Hurtado de Mendoza quien comenzó a ostentar el título de señor de Cañete⁴ e inició oficialmente el linaje al fundar el mayorazgo en 1442. Quedaron así asentados en tierras de Cuenca.

Entre los siglos XV y XVII se sucedieron cuatro generaciones en la línea de los Hurtado de Mendoza, siéndole concedido en época de los Reyes Católicos el marquesado de Cañete que, aunque fue otorgado en 1490 a Juan Hurtado de Mendoza, fue ostentado por primera vez por su nieto, Diego Hurtado de Mendoza (1505-1542) (Gutiérrez Coronel, 1946: 481).

En la monarquía de los Habsburgo los marqueses de Cañete desarrollaron cargos políticos y cortesanos como guardas mayores de la ciudad de Cuenca y monteros mayores de los monarcas, junto con otras funciones políticas cortesanas y de ámbito más local. De hecho, durante el reinado de Felipe II sirvieron a la monarquía en importantes acontecimientos militares y ostentaron el Virreinato del Perú.

Al iniciar el siglo XVII, García Hurtado de Mendoza (1535-1609), quien destacó por su brillante labor gubernativa como virrey del Perú y por el descubrimiento de las costas de Chile⁵ [fig. 1], será sucedido por su hijo, Juan Andrés Hurtado de Mendoza, como V marqués de Cañete [fig. 2].

Como señala Ortega Cervigón, a mediados del siglo XVII el marquesado estaba formado por las villas de Cañete, Villarrejo, Tragacete, Poyatos, Uña, La Cañada, Valdemeca, Olmeda de la Cuesta, La Parrilla y Belmontejo (Ortega Cervigón, 2006: 152-153).

LA ALIANZA ENTRE LOS HURTADO DE MENDOZA Y LOS DE LA CERDA

A lo largo de su historia el linaje de La Cerda, duques de Medinaceli, desarrolló alianzas con diferentes miembros de la casa de los Mendoza. Sería un vano esfuerzo narrar en breves líneas estos acontecimientos, pero fueron realizadas la más de las veces porque compartían espacios y territorios limítrofes. La mayor parte de estas confederaciones se materializaron mediante alianzas matrimoniales, no sin ciertas condiciones. De hecho, cuando el I duque

3. Era hijo de Juan Hurtado de Mendoza el Viejo, señor de diversos heredamientos alaveses, y de María de Mendoza. Sobre este asunto, Gutiérrez Coronel, 1946: 431-432.

4. Se trataba de un núcleo importante de la sierra conquense que había estado bajo el dominio de las casas de Lara y Luna, siendo adquirida por 15.000 florines del cuño de Aragón en 1400, junto con Poyatos, Uña, la Frontera y Beamud. Sobre este asunto véase el texto de Suárez Bilbao, 1995: 347.

5. Falleció en Madrid, en 1609, como se deduce por los *Autos sobre los bienes de García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete, virrey de Perú, casado con Ana de la Cerda. Falleció en Madrid, con testamento. Albaceas: Juan Andrés Hurtado de Mendoza, quinto marqués de Cañete, su hijo y fray Andrés de Mendoza, dominico, su hermano, vecinos de Madrid, fray Francisco de Castejón, jerónimo, su confesor, Hernando de Ocampo, su criado, Alejandro de Ugalde, su contador. Heredero: su hijo, en quien funda un mayorazgo*. AGI. Archivo General de Indias. Contratación, 942, n°. 10.



Fig. 1. El IV marqués de Cañete señalando un retrato de Felipe II, grabado de Juan de Courbes. Ilustración de la obra de Juan Pablo Mártir Rizo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, 1629. Biblioteca Nacional de España, Madrid.



Fig. 2. Retrato de Juan Andrés Hurtado de Mendoza, grabado de Juan de Courbes. Ilustración de la obra de Juan Pablo Mártir Rizo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, 1629. Biblioteca Nacional de España, Madrid.

de Medinaceli, Luis de la Cerda y de la Vega, pactó la boda de su hija con el I marqués de Cenete, hijo del gran Cardenal Mendoza, en 1492, se cerró como condición el que prevalecieran las armas de la casa ducal de Medinaceli frente a la del marquesado del Cenete (Sánchez González, 2010, 89-158).

A principios del siglo XVII los lazos entre los Hurtado de Mendoza, marqueses de Cañete, y los de La Cerda, duques de Medinaceli, se estrecharon con el concierto del matrimonio entre dos de sus vástagos. Así, la hija del V duque de Medinaceli, María de la Cerda, se casaría con el hijo primogénito del IV marqués de Cañete, Juan Andrés Hurtado de Mendoza.

En realidad, el matrimonio entre la nobleza apenas se distinguía del de la monarquía que, según Benassar, presentaba una serie de características: la práctica de la consanguineidad, que necesitaba de la dispensa papal; el matrimonio celebrado por poderes, sin la presencia de los contrayentes; la boda entre adolescentes, a veces niños, y el número elevado de embarazos (Benassar, 2007). Sin duda, la casa ducal de Medinaceli desarrolló lo que se ha venido a llamar como «bodas cruzadas» donde la propia endogamia generó situaciones moralmente aberrantes⁶.

Así, en el caso que nos ocupaba, la boda se realizó por poderes y hubo de probarse el grado de consanguineidad entre los contrayentes, por si era necesaria la dispensa papal en el caso de demostrarse el segundo o tercer grado. Para ello, se solicitó al célebre genealogista y canónigo penitenciario de la catedral de Toledo, Pedro de Salazar y Mendoza (1549-1629) que elaborara unos árboles genealógicos.

Estos elaborados árboles, que se han conservado en dos pliegos en el Archivo Ducal de la Casa de Medinaceli⁷, probaban el grado de consanguineidad de ambos, tanto por el lado de los de la Cueva (duques de Alburquerque) como por los de Silva (condes de Cifuentes).

Efectivamente, Juan Andrés y María partían, por un lado, del tronco común de Beltrán de la Cueva (c. 1435-1492), I duque de Alburquerque. Así, la madre de María de la Cerda era Juana de la Lama y de la Cueva (+1584), III marquesa de Ladrada, biznieta de Antonio de la Cueva y Mendoza, hijo del I duque de Alburquerque. Además, la madre de María de la Cerda había estado casada en primera nupcias con Gabriel de la Cueva y Girón (1515-1571), V duque de Alburquerque. La hija de ambos, Ana de la Lama y de la Cueva (c. 1570-1606) se había casado con el medio hermano de María de la Cerda, Juan Luis de la Cerda y Aragón (1569-1607), que sería VI duque de Medinaceli.

Por su parte, la madre de Juan Andrés Hurtado de Mendoza era Teresa de Castro y de la Cueva, hija de Leonor de la Cueva y Girón (hija del III duque de Alburquerque) y de Pedro Fernández de Castro y Portugal (c.1524/26-1590), V conde de Lemos. En definitiva, por sus ramas maternas Juan Andrés y María estaban emparentados en sexto grado de consanguineidad canónica [fig. 3].

6. El propio Benassar hace un magnífico recorrido por estas políticas matrimoniales que fueron potenciadas, entre otros, por Maximiliano I y que tantos beneficios le aportó (Benassar, 2007).

7. ADM. Archivo Histórico. Leg. nº. 188, doc. 23.

manifiesto Borrego, el mayor momento de crisis económica y dinástica en España coincide con las celebraciones de fiestas más brillantes y magníficas (Borrego, 2003).

El destino quiso que María falleciese dentro del primer año de su matrimonio, en la villa de San Lorenzo de la Parilla, el 7 de mayo de 1606, sin haber tenido descendencia. Su marido y viudo casó hasta en dos ocasiones más, en las casas ducales de Maqueda y Peñaranda (Fernández de Bethencourt, 2003: 250), y logró tener descendencia⁹.

LAS FIESTAS EN EL MARQUESADO DE CAÑETE

Como a continuación vamos a exponer, las fiestas celebradas en el marquesado de Cañete evidencian una liturgia del poder que exalta al estamento nobiliario como puntal del triunfo colectivo y los legitima como familia en el contexto regio. Así, dado que apenas existen otras fuentes documentales o imágenes que permitan describir y dar relevancia a esta relación festiva manuscrita, realizaremos un análisis comparativo con los procesos regios que ayuden a dotarlo de un argumento central y permita a futuros investigadores entender los elementos nodales de uno y de otro protocolo, el regio y el nobiliario.

En *el proceso de espectacularización en el ritual del desposorio* jugaba un papel importante la entrada o las entradas en las ciudades, pues aunque nos movamos en el seiscientos había que remarcar la pertenencia jurisdiccional en señorío de esos territorios a la familia. Este elemento quedaba enfatizado con esas cabalgatas dramatizadas que se daban en las entradas reales, pues, al menos en la corte, había que remarcar ese sentido de la jornada solemne que implicaban los acontecimientos festivos.

Al anochecer del domingo de Pascua del 10 de abril de 1605, María de la Cerda llegó a Villarejo, lugar donde según la crónica pernoctó. Por aquel entonces, Villarejo de Periesteban era una villa en tierras de Cuenca que distaba a poco más de una legua de San Lorenzo de la Parilla, lugar del marquesado de Cañete donde tendría lugar el encuentro. De hecho, fue el IV marqués de Cañete, García Hurtado de Mendoza, el que compró ese mismo año de 1605 la villa de Villarejo de Periesteban a la hermana del canónigo Juan del Pozo, Ana del Pozo Palomino¹⁰. Así, el marqués la incorporaría al mayorazgo de Cañete donde permaneció hasta finalizar el Antiguo Régimen.

Hemos de suponer que María de la Cerda, que por aquel entonces contaba con 21 años, iba al encuentro de Juan Andrés Hurtado de Mendoza en San Lorenzo de la Parilla. Todo apunta a que las ceremonias de esponsales se habían celebrado por poderes y tras ello se iniciaba la organización de un complicado viaje de traslado de la novia a su futura residencia: San Lorenzo de la Parilla. Con toda seguridad, María de la Cerda y su cortejo habían salido

9. No obstante, la línea directa de los marqueses de Cañete se extinguió con Juan Andrés Hurtado de Mendoza, cuyo título pasó por alianzas matrimoniales a las casas de los duques de Nájera, marqueses de Fuente del Sol y condes de las Amayuelas. Así, estos ostentaron desde el VI hasta el XI marquesado de Cañete. En época de Felipe V, Agustín Domingo de Bracamonte obtuvo en 1771 la dignidad de XII marqués de Cañete llevando aparejada la Grandeza de España. A mediados del siglo XVIII, el marquesado de Cañete fue agregado al condado de Amayuelas por Judas Tadeo Fernández de Miranda. Una de sus sobrinas, Lucía de Rojas, fue XIV marquesa de Cañete y al morir sin descendencia el título pasó a la casa de los condes de Santa Coloma, quienes lo ostentan actualmente. Sobre este asunto Ediciones Hidalguía, 2017: 194-195.

10. AHN. Archivo Histórico Nacional. Consejos, Leg 11519. Citado por García Marchante y otros, 2000: 153.

del marquesado de Cogolludo unos quince días antes, pues era el tiempo estimado en el que podría recorrerse una distancia aproximada de unas 45 leguas.

Así, en el ritual del sacramento del matrimonio podemos decir que había dos pasos esenciales. Por un lado, el compromiso matrimonial o desposorio y, por el otro, la boda o recibimiento de las bendiciones. El viaje y la entrada en varias de las villas del marquesado de Cañete no eran sino la manifestación propagandística del poder del linaje de los Hurtado de Mendoza como señores jurisdiccionales de estas tierras de Cuenca.

Es por ello por lo que, como ocurría en las ceremonias regias, una vez conocida la noticia, los Cabildos disponían de un dispositivo ritual sancionado por la costumbre que incluía una procesión de acción de gracias, un pregón público de las fiestas y varios días de algarrabías que solían incluir luminarias, comedias, juegos populares y torneos caballerescos.

En este contexto es por lo que, el lunes 11 de abril, María de la Cerda fue recibida por el gobernador del marquesado de Cañete y un cortejo de cincuenta hombres engalanados a caballo *do besaron a su S^a las manos y les dieron la norabuena y bienvenida*.¹¹ Desde allí salieron a las doce del mediodía rumbo a San Lorenzo de la Parilla y se resalta que la señora María iba acompañada de *demas criados que trayan que heran muchos y todos muy bien aderezados*.¹²

Evidentemente el clímax de la fiesta nupcial era la entrada triunfal en la villa de San Lorenzo de la Parilla, donde esta cobraba todo su protagonismo simbólico y triunfal. Al decir de García Bernal (2006:229), dentro de las liturgias del triunfo asociadas al contexto matrimonial se distinguían dos momentos fundamentales: la cabalgata alegórica¹³ y el festival en la plaza.

Así, la entrada triunfal solía tener diferentes etapas. La primera de ellas era la recepción previa en las afueras de la ciudad. La crónica señala que a media legua de entrar en La Parilla se desarrolló una emboscada protagonizada por más de ochenta moros *todos bestidos muy al propio y con grande alarido y regosijo y mucha musica llegaron a cautivar a mi S^a doña Maria y con gran contento de la presa se vinieron con su S^a*.¹⁴ Sin duda, estamos ante la primera parte de un enfrentamiento ritualizado, teatral y festivo entre dos bandos: moros y cristianos (Rodríguez Becerra, 2007: 357-378). Esta modalidad festiva solía recrearse mediante tres batallas verbales, donde la emboscada iniciaba el acoso de los árabes a los cristianos.

La entrada triunfal continuaba con la llegada a los límites de la ciudad. En nuestro caso esto se produce a «un tiro de arcabuz». Es aquí donde se inicia la segunda batalla verbal del enfrentamiento entre moros y cristianos, donde estos últimos toman la revancha. Es el momento del enfrentamiento y para ello los moros son recibidos por una compañía de cien soldados infantes *en extremo galanes y con muchos cadenas de oro y plumas y mucha arcabuzeria y con sus dos caxas*.¹⁵ Tras una larga lucha, son los cristianos los que logran vencerlos y en un acto simbólico los cautivos son presentados a los pies de María de la Cerda. Es el momento en el que entra en juego la música y los ministriles tocan las chirimías «con gran contento de victoria».

Evidentemente esta suerte de cabalgata alegórica desarrolla elementos efímeros que nos ponen ante un programa iconográfico y narrativo de gran riqueza, es decir, la reivindicación política de la conquista de unos territorios que habían estado bajo el poder de al-Ándalus y que los cristianos recuperan para la corona de Castilla. Es sin duda una exaltación de la

11. ADM. Archivo Histórico. Leg. n^o. 188, doc. 23.

12. *Ibidem*.

13. Es lo que Río Barredo ha llamado como «ceremonia de recepción» (Río Barredo, 2000:21).

14. ADM. Archivo Histórico. Leg. n^o. 188, doc. 23.

15. *Ibidem*.

monarquía y en consecuencia del linaje noble, que en los hechos de armas recuperó unos territorios que le valieron el reconocimiento como nobles por parte del monarca. Simbólicamente, la unión de la nobleza y la monarquía, nos habla de la fusión espiritual con las virtudes del matrimonio.

El cortejo continua para la entrada triunfal en la villa de La Parrilla, no sin antes unírsele otra cuadrilla de cristianos llamados los de «La Rota» que vestidos de pícaros, como si fuese la representación teatral de una barroca travesura bufona, se enfrentan de nuevo a los moros y los vencen. Al terminar, las dos compañías cristianas abren filas, llevando en el centro a los moros cautivos, y se disponen triunfantes con María de la Cerda para entrar en la ciudad.

La entrada en la ciudad es el momento culminante donde se produce la recepción de las autoridades. Sabemos que ya desde el siglo XVI había un cierto protocolo para la entrada de las reinas en la ciudad de Madrid y este quedó fijado en 1647 en la llamada *Etiquetas de Palacio* (Rodríguez Moya, 2011: 314). Incluso las ciudades que se veían involucradas en estos acontecimientos elevaban consulta a la Corte. Desconocemos si en el caso de las ciudades nobiliarias existió algo parecido, pero la crónica narra lo que parece ser un ceremonial ritualizado, normalizado y codificado.

En las puertas de la villa son recibidos por los miembros del Ayuntamiento y por todo el pueblo allí congregado. Es el momento en el que en un gesto de bienvenida se le besan simbólicamente las manos. Estalla la música, hacen un cerco, y doce mancebos comienzan a bailar. A continuación la crónica señala como *luego salio otra de doçe personas seis moças muy hermosas y seis çagales y baylaron en estremo bien y cantaron unas coplas en alabança de los novios muy buenas y delante de la litera vinieron dançando todos*.¹⁶

Las caballerías continúan el recorrido adentrándose en la villa y hemos de suponer, aunque la crónica no lo describa, que las calles y plazas de la carrera alojaban toda una suerte de elementos efímeros propios de la fiesta nupcial: estatuas, inscripciones, pinturas, jeroglíficos, etcétera. Los carros alegóricos y plataformas móviles circulaban por un pueblo *que no cavia de gente por las calles*,¹⁷ arropados por la procesión ciudadana.

No han llegado hasta nosotros fuentes gráficas que nos permitan conocer el desarrollo de estas procesiones. Sin embargo, salvando las distancias, la boda entre Catalina de Braganza y Carlos II de Inglaterra generó unas magníficas estampas que describen todo el viaje de la novia desde Lisboa a Londres (Varela Flor, 2015: 141-156). Realizadas por Dirck Stoop (1618-1686) podemos ver, por ejemplo, en primer plano, el carruaje real de Catalina de Braganza, Alfonso VI sentado a su lado y Pedro, sentado de frente, rodeado por unidades de milicias [fig. 5]. Como vemos en el entorno regio fue frecuente recurrir al recurso de *la cabalgata de exaltación dinástica* con cuadrillas y carros de triunfo.

El tiempo de la fiesta era compartido entre la procesión oficial y los regocijos populares mientras el recorrido conducía a Juan Andrés y María de la Cerda a la iglesia mayor de San Pedro donde de forma muy escueta la crónica señala que entraron a hacer oración. Como vemos, el autor no entra en los detalles del ritual pero, como era costumbre, se procedía a realizar el rito de la velación y la ratificación. Así, conocemos que este fue oficiado por el religioso franciscano fray Pedro González de Mendoza, hijo de los príncipes de Éboli y futuro arzobispo de Granada, Zaragoza y Sigüenza. Fue además menino del entonces príncipe Felipe III y gozaba de la confianza del valido Lerma.

16. ADM. Archivo Histórico. Leg. n.º. 188, doc. 23.

17. *Ibidem*.



Fig. 5. Fiestas reales y arcos de triunfo, grabado de Dirck Stoop, 1662. Museo de la Ciudad, Lisboa.

La codificación de este ritual bien pudiera ser la que se refleja en un grabado de la época final de los Habsburgo incluido en la obra *Triunfo genealógico de la gran Casa de Medinaceli*.¹⁸ Realizado en 1680, fue dedicado al VIII duque de Medinaceli, Juan Francisco de la Cerda Enríquez de Ribera, por Juan Bautista Christyn, consejero de estado de Carlos II en el Consejo de Flandes. En el grabado se ilustran anacrónicamente los desposorios del I duque de Medinaceli, Luis de la Cerda, con Ana de Aragón y de Navarra. Los novios, acompañados de sus respectivos cortejos, toman sus manos mientras reciben la bendición. Unos grandes cortinajes enmarcan la escena en la que se sitúan dos heraldos con las armas de la Cerda y las de Aragón y Navarra [fig. 6].



Fig. 6. Boda de Luis de la Cerda y Ana de Aragón y Navarra, grabado contenido en la obra *Triunfo genealógico de la gran Casa de Medinaceli*, por Juan Bautista Christyn, 1680.

Aunque la crónica no describe ni el interior suntuario en la decoración del templo ni las indumentarias de los cónyuges, el grabado citado es una muestra de ello. Esto podría

18. ADM. Tratados Genealógicos. (Biblioteca de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli).

ser completado con alguna fuente complementaria más. Así, como ha demostrado Cuesta Torre, en algunos libros de caballería de la literatura contemporánea es fácil encontrar narraciones de bodas en las que se describen las galas que luce la novia en su desposorio. Es el caso de *Belianis de Grecia* de Jerónimo Fernández donde se alude a la magnificencia de los textiles de la novia, pues *Traya vestida vna ropa de raso blanco golpeada sobre tela de oro, por ella con muchos torzales de seda y oro hechas vnas rosas, en medio de cada vna dellas vna gruessa perla oriental* (Cuesta Torre, 2000: 624).

Desde la iglesia María de la Cerda y Juan Andrés fueron conducidos a pie hasta el palacio, lugar en el que la cabalgata culminaba con una recepción oficial, además de ser el edificio que alojaba a los contrayentes. La futura marquesa de Cañete salía de la mano de fray Pedro González de Mendoza y de su marido. En esta carrera los soldados hicieron una gran salva y al entrar en el palacio fueron recibidos a golpe de música. Fue el momento de escenificar la última batalla verbal de moros y cristianos, donde estos primeros se hicieron fuertes en un castillo efímero que se levantó para la ocasión en el centro de la plaza. Sin embargo, comenzaba a caer la tarde de un lunes 11 de abril agotador y *por sentarse y dexar descansar a los novios no se combatio este día*.¹⁹

La imagen que permite hacernos esta crónica festiva delata un espectáculo desordenado y tumultuoso, pues no fue hasta el reinado de Felipe IV cuando se observan un tratamiento más fastuoso en las ceremonias. Como se ha puesto de manifiesto, las albricias por el nuevo heredero, el príncipe Baltasar Carlos, son un ejemplo destacado de este nuevo giro de un espectáculo de poder ordenado en un espacio que se controla y se concibe como un festival político, destacando la función que se desarrolló en la plaza de Bibarambla de Granada en 1630 (Escalera Pérez, 1994:67).

En realidad, los festejos de La Parrilla son el reflejo de un momento reinstaurador de la identidad colectiva identificada claramente con la causa noble. Estos se prolongaron durante varios días. Así, el martes 12 de abril, iba a desarrollarse la segunda parte de la liturgia del triunfo, es decir, el festival en la plaza. Los moros estaban atrincherados en un castillo efímero y la compañía de soldados y los de «La Rota» comenzaron a escenificar lo que parecía ser una escaramuza cercando el bastión, si bien no pudieron vencerles. Con el fin de poder cantar victoria vinieron en su socorro un nuevo batallón «Los Lucidos».

Se dispara una cruenta batalla de arcabucería y se alcanza la cima del baluarte con la ayuda de escaleras. Los cristianos buscaban venganza y en una atronadora neblina de pólvora logran vencerlos. Estalla la música, *tocan a la victoria con todas sus caxas*, y tomando a los moros por cautivos van al palacio y se los presentan a María de la Cerda *a los cuales dio muchas graçias de lo bien que lo habian hecho y mostro estar muy contenta de todos*.²⁰

Estas batallas o escaramuzas escenificadas fueron llevadas frecuentemente a la magnificencia textil de los tapices, pero también fueron grabadas a lo largo de los siglos XVI y XVII. Así, en escenas del saco de Roma de 1527 podemos ver el arcabuz caído a los pies de los muros, la escalera y los estadios de pólvora. Es el caso del grabado diseñado por Martin van Heemskerck y publicado en 1555 [fig. 7]. Quizá nos permita hacernos una idea de la teatralidad con la que se revistieron estas escenas entre moros y cristianos.

Como vemos, la villa de La Parrilla mostraba una imagen triunfante de sí misma y en esas muestras de júbilo se iban a desarrollar varios festivales. Pero antes tenemos que aludir a los presentes culinarios que ofrecieron las villas del marquesado de Cañete para la ocasión.

19. ADM. Archivo Histórico. Leg. nº. 188, doc. 23.

20. *Ibidem*.

Conocemos que el banquete de recepción corrió a cargo de La Parilla y que debió culminar con un baile. La crónica es prolija en la descripción de los alimentos que se ofrecieron en los salones de palacio: *ocho pavos, ocho pernils de tocinos, ocho cabritos, quatro carneros, veinte y quatro capones, veinte y quatro gallinas y dos cargas de uvas.*²¹



Fig. 7. Saqueo de Roma, 6 de mayo de 1527. Grabado diseñado por Martin van Heemskerck y publicado en 1555.

El martes 12 de abril por la tarde la villa de Belmontejo trajo sus presentes: *veynte y quatro pares de perdiçes, ocho pernils de tocinos, doçe cabritos, quatro pavos, doçe conejos, quatro carneros, tres doçenas de capones y gallinas y çien cargas de leña de carasca.*²² Sabemos que no todas las villas pudieron llegar a tiempo y el concejo de Uña lo hizo el viernes 15 de abril aportando cincuenta libras de truchas y *todos los demas concejos estavan aperçividos de traer cada uno su presente que lo hazen con gran voluntad y amor.*²³

21. ADM. Archivo Histórico. Leg. nº. 188, doc. 23.

22. *Ibidem.*

23. ADM. Archivo Histórico. Leg. nº. 188, doc. 23.

La villa desarrolló un conjunto de festejos desde el martes 12 al viernes 15 de abril como símbolo de la magnificencia cortesana y de los valores de la nobleza: honor, valor, decoro, etc. Así, el martes por la noche se hizo una mojiganga nocturna en la que se vestían largas camisas blancas con hachones encendidos, las llamadas «encamisadas». Ministriles y hombres a caballo que se regocijaban por todo el pueblo *dando muchas carreras por las calles*.²⁴

En el contexto de las fiestas reales de los Habsburgo fueron muy frecuentes estas danzas y encamisadas. Así, en 1599 se llevaron a cabo en Denia y en Valencia durante los desposorios de Felipe III y Margarita de Austria y en 1623 en el ciclo festivo de nupcias reales y nacimiento de la infanta, tal y como delatan varias de las relaciones conservadas (Pena Sueiro, 2001: 43-66).

Hemos de señalar la importancia que tuvo la música en el contexto festivo del marquesado de Cañete y se ha documentado el trasiego de tañedores de chirimías, bajones y sacabuches de refuerzo. De hecho, los señores de Cañete ejercieron el mecenazgo musical y es posible constatar la existencia en Cuenca de una organización de músicos y ministriles que dependió de ellos y en los que se documenta al maestro de capilla y compositor Juan de Castro y Mallagaray, discípulo de Philippe Rogier que trabajó para la corte de los Habsburgo (De la Fuente Chaforlé, 2012: 50-56).

No cabe duda de que los ministriles que alegraron con música las jornadas festivas de La Parrilla vinieron de Cuenca y, aunque estos tenían prohibición expresa del Cabildo para tocar fuera de la Catedral, los canónigos concedieron licencias en varias ocasiones para ir al marquesado, sobre todo para la celebración de las solemnes fiestas del Corpus Christi. Tal fue el caso de Juan García Ramírez, chirimista y bajón, al que se le concedió licencia para el Corpus de La Parrilla del 8 de junio de 1624 (De la Fuente Chaforlé, 2012: 56).

En la noche del miércoles 13 de abril se representó una comedia y al día siguiente tuvieron lugar los juegos de toros pero *por no poderlos enzerrar todos se capeo uno para entretener a la gente*.²⁵ Así, el viernes 15 de abril iba a concluir la semana festiva no sin antes correrse cinco toros, de los cuales tres fueron lanceados por las compañías de los moros y los cristianos de «La Rota». Estos fueron repartidos por María de la Cerda entre ambas compañías y los pobres de la cárcel de la villa, en un claro gesto de caridad y misericordia.

Como podemos comprobar, en esta suerte de *triumfos itinerantes* se desplegó un gran aparato escénico que fue completado con la representación de la comedia y el espectáculo fijo de la plaza que acabamos de narrar. Como han señalado los investigadores, estos alcanzarían mayoría de edad dramática en la segunda mitad del siglo XVII.

Para completar este asunto no cuesta trabajo imaginar cómo debió entrar ese cortejo en la plaza, cuál fue su aderezo y cómo este espectáculo pudo responder a esa proclama icónica visual de la magnificencia de los linajes, si lo comparamos con la *Relación de las Fiestas Reales y Juego de cañas* que por el príncipe de Gales se celebró en la Plaza Mayor de Madrid en 1623:

Vltimamente cerrando estas grandiosas ostentaciones entraro los caualllos del duque de Cea don Francisco de Sandoval y Rojas con la grandeza heredada de su abuelo, y padre: saco quatro trompetas en quatro frisiones, vestidos de sayos vaqueros de raso azul, largueados de pas(s)amanos de plata, sombreros negros, toquillas y cayrel de plata, plumas azules y adereço plateado, con talabartes negros, los caballos con gireles de la misma librea, y sus armas en las trompetas: entro veinte y quatro caballos con ricos jaeces de perlas, aljofar, oro, plata y granates, y entre ellos el que llaman Sevillano, en que corrio las cañas, con ser un cauallo de muchos años, mas tan moço en los brios, que ninguno se la gana, las adargas eran blancas, con banda azul, lleuauanlos

24. *Ibidem*.

25. ADM. Archivo Histórico. Leg. nº. 188, doc. 23.

*de diestro veinte y quatro lacayos y treinta de respeto vestidos de xerguilla azul, con muchos pas(s)amanos de plata, sombreros negros cayrel y toquilla de plata, plumas y medias azules, ligas de belillo de plata, çapato blanco, adereços plateados y si Cauallerizo de negro, con lacayos de negro a lo graue y honesto.*²⁶

La jornada festiva se cerró con un banquete celebrado en los corredores del alhorí, donde los alcaldes y regidores portaron doce fuentes de colación repletas de manjares y las ofrecieron a Juan Andrés y María de la Cerda *que la hecharon a la gente que avia en la plaza con lo qual se acabaron las fiestas destes dias*²⁷. Como vemos, fueron cinco días de celebraciones en los que la villa de La Parilla cobró especial protagonismo en el contexto de una boda nobiliaria. Como vemos, estamos en la antesala de lo que serán los fastos ordenados: coso taurino, teatro, plaza porticada que se sucederán ya en la siguiente centuria, momento en el que los Borbones se sientan en el trono de la flor de lis.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El estudio de caso de San Lorenzo de la Parilla es un buen ejemplo de la importancia que tuvieron los matrimonios entre la nobleza a lo largo de la Edad Moderna. Eran una forma de prestigiar al linaje, engrandeciendo y ensanchando su casa. Así, los duques de Medinaceli establecieron alianzas con el linaje de los Hurtado de Mendoza, marqueses de Cañete. Sin embargo, esta alianza sería tan efímera como breve por la temprana muerte de María de la Cerda, en 1606. Dado que el fin del matrimonio era la reproducción, Juan Andrés Hurtado de Mendoza volvería a casarse con mujeres de la casa de Peñaranda y Maqueda.

Las fiestas celebradas en San Lorenzo de la Parilla fueron una magnífica oportunidad para que la villa reforzara el pacto de lealtad con sus señores jurisdiccionales, los marqueses de Cañete. El siglo XVII fue un siglo urbano, la época del mayor desarrollo de la corte, donde de entre las ceremonias festivas destacaron las nupciales. Sin duda, estas permitían el desarrollo de unos programas iconográficos de exaltación nobiliaria y de escenografías efímeras que mostraban unas ciudades ideales.

Los vasallos del marquesado de Cañete se esforzaron en celebrar una semana festiva «con gran voluntad y amor» donde la tradición popular se materializó en encamisadas, mojigangas, juegos de toros, comedias, o emboscadas de moros y cristianos. No faltaron las canciones, los bailes y la música, símbolos y emblemas para la reconstrucción del poder.

En definitiva, una fiesta nobiliaria costeadada y organizada por la ciudad que exhibía el triunfo, la belleza y la religiosidad de la cultura del Barroco, al servicio del jeroglífico- representación artística- nupcial. Sin duda, una prueba de cómo, más allá del contexto regio, la nobleza utilizaba también este tipo de códigos para legitimarse como grupo de poder.

26. *Relacion de las fiestas reales, y juego de cañas, que la Magestad Catolica del Rey Nuestro Señor... para honrar y festejar los tratados desposorios del serenissimo Principe de Gales, con la Señora Infanta Doña Maria de Austria.* Madrid, Juan Antonio de la Peña, 1623.

27. *Ibidem.*

APÉNDICE DOCUMENTAL

La relación festiva manuscrita es un documento de tipo diplomático para cuya transcripción hemos seguido los siguientes criterios:

1. Las abreviaturas se desarrollan o desatan (S^a=señora). Las letras omitidas se transcriben en cursiva (R^on= relación). Las letras sobrantes se ponen entre paréntesis (iglesia=igles(s)ia). Las palabras desplazadas de renglón se colocan entre paréntesis angulares < > en su lugar correcto.
2. Se transcribe todo lo que aparece en el texto, incluidos los signos (cruz, calderón, etc.) Si el escribano coloca una palabra en castellano antiguo, se transcribe la palabra tal cual y después se añade, entre paréntesis y en cursiva (*sic*: palabra actual).
3. Dado lo sucinto de la redacción se han respetado los signos de puntuación cuando estos se adaptaban a la normativa actual, suprimiendo los que el escribano introduce innecesariamente. No se acentúan las palabras, salvo que lo estén en el documento original. Las mayúsculas y minúsculas se corrigen de acuerdo con las normas actuales de ortografía. Las palabras indebidamente concatenadas y separadas se separan o se unen según el sistema actual vigente.
4. Cuando la n con uso de ñ no aparece tildada, se transcribe como tal (compania). Se transcribe literalmente respetando el uso de la ç, la c por z, la u por v, la y por la i o la x por la j.

DOCUMENTO 1

San Lorenzo de la Parilla, abril de 1605

Relación de las fiestas que se hicieron en el marquesado de Cañete con motivo de la boda de Juan Andrés Hurtado de Mendoza, V marqués de Cañete, y María de la Cerda, hija de Juan Luis de la Cerda, hija del V duque de Medinaceli.

ADM. Archivo Histórico. Leg. n^o. 188, doc. 23.

(Cruz)

(calderón) Relacion de las fiestas que se han hecho en la villa de San Lorenço de la Parrilla a la entrada del señor don Hurtado de Mendoza y mi señora doña Maria de la Zerda en ella.

Primero dia de Pascua al anochezer llego su señoria a la villa del Villarejo lugar del Marquesado de Cañete que esta una legua de La Parrilla a do (*sic*:donde) quedaron aquella noche. (=) Otro dia siguiente salio el governador con hasta cinquenta personas de a cavallo todos muy lucidos hasta el Villarejo a do (*sic*:donde) besaron a su señora las manos y les dieron la norabuena (*sic*: enhorabuena) y bienvenida de alli salieron a las doce y los vinieron acompañando con los demas criados que trayan que heran muchos y todos muy bien aderezados.

(calderón) A media legua de La Parrilla estuvo una emboscada de moros todos bestidos muy al propio y con grande alarido y regosijo y mucha musica llegaron a cautivar a mi señora doña Maria y con gran contento de la presa se vinieron con su señora con todos los moros que serian mas de ochenta.

- (calderón) A un tiro de alcabuz de la villa estava otra compañía de hasta çien soldados ynfantes todos en extremo galanes y con muchos cadenas de oro y plumas y mucha arcabuzeria y con sus dos caxas y hubieron batalla muy reñida con los moros y los bencieron y cautivaron y los presentaron a mi señora doña Maria y al tiempo de la victoria tocaron los menestresiles las chirimias con gran contento de la victoria.
- (calderón) Luego se pusieron en orden y fueron marchando el camino adelante.
- (calderón) Luego salio dicha compañía de christianos llamados los de la rota bestidos todos de picaros con graciosas ymbenciones y con sus dos caxas y tuvieron otra batalla con los moros y los vencieron.
- (calderón) Luego fueron todos marchando y las dos compañías de los christianos llevaron enmedio la de los moros yendo la luçida delante.
- (calderón) A la entrada de la villa estavan los del ayuntamiento con todo el pueblo y llegaron a besarles las manos y darles el bienvenido y en este lugar se hizo plaza y salio una danza de doce mancebos y bailaron con mucha gracia un gran rato.
- (calderón) Luego salio otra de doçe personas seis moças muy hermosas y seis çagales y balyaron en extremo bien y cantaron unas coplas en alabança de los novios muy buenas y delante de la litera vinieron dançando todos.
- (calderón) Con estas companías y danzas y acompañamiento de a cavallo entraron por el pueblo que no cavia de gente por las calles hasta que llegaron a la igles(s)ia mayor a hazer oraçion.
- (calderón) Desde la yglessia hasta palaçio estavan puestas todas las companias en orden y por enmedio dellas pasaron todos a pie y mi señora doña Maria llevandola de la mano su marido y el señor don Pedro de Mendoça y los soldados hiçieron una gran salva al llegar al pueblo y entrar en palacio a do (*sic:donde*) estavan los musicos que a este tiempo tocaron todos con mucha alegria y los moros se subieron en un castillo que avia en la plaza a do se hiçieron fuertes y por sentarse y dexar descansar a los novios no se combatio este dia.
- (calderón) Martes siguiente salieron las dos compañías de los christianos como el primero dia y la de la rota cerco el castillo y le combatio y escaramuzaron y lo no pudieron venzellos y los tuvieron asi cercados.
- (calderón) Luego vino de socorro la de los luçidos y todos combatieron el castillo con grandes ruçiadas de arcabuzeria y pusieron escalas en el y los vençieron y tocaron a la victoria con todas las caxas y musica y tomando los moros por cautivos los llevaron a palaçio y los presentaron a mi señora doña Maria a los cuales dio muchas graçias de lo bien que lo habian hecho y mostro estar muy contenta de todos.
- (calderón) La noche antes entro la villa de La Parrilla con la mas gente della y presentaron a mi señora doña Maria lo siguiente: para zenar aquella noche (=) ocho pavos (=), ocho perniles de toçinos, ocho cabritos, quatro carneros, veinte y quatro capones, veinte y quatro gallinas y dos cargas de uvas.
- (calderón) La villa del Belmontejo entro martes en adelante en la tarde y presentaron veynte y quatro pares de perdiçes, ocho perniles de toçinos, doçe cabritos, quatro pavos, doçe conejos, quatro carneros, tres doçenas de capones y gallinas y çien cargas de leña de carasca (=). Las demas villas no an de llegado, an de traer todas su presente.
- (calderón) Martes en la noche salio una encamisada de çinquenta hombres de a cavallo con sus hachas enzendidas y con los menestresiles y regoçijandose por el pueblo dando muchas carreras por las calles.

- (calderón) Miercoles por la noche se hizo en palacio una comedia que fue en extremo buena.
- (calderón) Jueves avian de ser los toros y por no poderlos enzerrar todos se capeo uno para entretener a la gente.
- (calderón) Biernes se corrieron cinco toros y a lo tres esperaron las compañías de los moros y los de la rota y los demas y los mataron y la villa sirvio a mi señora doña Maria con ellos para que los diese su señora y dio uno a los pobres de la carçel y de la villa y otro a los moros y otro a los de la rota.
- (calderón) Estuvieron sus señorias en los corredores del alhori y del ayuntamiento salieron los alcaldes y regidores con doçe fuentes de colaçion y de diferentes cosas y la dieron a sus señorias y la hecharon a la gente que avia en la plaza con lo qual se acabaron las fiestas destos dias.
- (calderón) Este dia llegaron de parte del concejo de Uña con çinquenta libras de truchas y todos los demas concejos estavan aperçividos de traer cada uno su presente que lo hazen con gran voluntad y <amor>.
- (calderón) *Relacion* de las fiestas que se hizieron en la Parilla a mi señora doña María de la Zerda.

BIBLIOGRAFÍA

RELACIÓN Y MEMORIAS IMPRESAS

Relacion de las fiestas reales, y juego de cañas, que la Magestad Catolica del Rey Nuestro Señor... para honrar y festejar los tratados desposorios del serenissimo Principe de Gales, con la Señora Infanta Doña Maria de Austria. Madrid, Juan Antonio de la Peña, 1623.

OBRAS DE REFERENCIA

- Barahona, F.[1997]. *Flor de Caballerías*, ed. J.M. Lucía Megías, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- Benassar, B. [2007]. *Reinas y princesas del Renacimiento a la Ilustración. El lecho, el poder y la muerte*, Paidós, Barcelona.
- Bonet Correa, A. [1990]. *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximación al Barroco español*, Madrid, Akal.
- Borrego Gutiérrez, E. [2003]. «Matrimonios de la casa de Austria y fiesta cortesana», en M.L. Lobato y B.J. García, *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 79-115.
- Cuesta Torre, M^a.L. [2000]. «Las fiestas de bodas en (algunos) libros de caballería», en M. Freixas y S. Iriso (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Santander, Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 617-630.
- Checa Cremades, F. [2017]. *Renacimiento Habsbúrgico. Felipe II y las imágenes artísticas*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- De la Fuente Chaforlé, J.L. [2012]. *El maestro de capilla Juan de Castro y Mallagaray (1570-1632), discípulo de Felipe Rogier*, Madrid, Ediciones de Castilla la Mancha.

- Ediciones Hidalguía [2017]. *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*, Madrid, Ediciones Hidalguía.
- Escalera Pérez, R. [1994]. *La imagen de la sociedad barroca andaluza*. Málaga, Universidad de Málaga.
- Escrivá Llorca, F. [2019]. «Música y espacios acuáticos en celebraciones habsbúrgicas en la Edad Moderna», en I. Rodríguez Moya (ed.), *El Rey festivo. Palacios, jardines, mares y ríos como escenarios cortesanos (siglos XVI-XIX)*, Valencia, Universitat de València, 81-94.
- Fernández de Bethenocurt, F. [2003]. *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España*, Sevilla, Fabiola de Publicaciones.
- García Bernal, J.J. [2006]. *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- García Marchante, J.S. y otros. [2000]. *La economía conquense en perspectiva histórica*, Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha.
- Gutiérrez Coronel, D. [1946]. *Historia genealógica de la Casa Mendoza*, Cuenca, Biblioteca Conquense.
- Layna Serrano, F. [1942]. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XVI y XVII*, Madrid.
- Moli Frígola, M. [1989]. «Fiesta pública e Himeneo. La boda de Carlos II con Mariana de Neoburgo en las Cortes españolas de Italia», *Norba. Revista de Historia del Arte*, 9, 111-144.
- Ortega Cervigón, J.I. [2006]. *La acción política y la proyección señorial de la nobleza territorial en el obispado de Cuenca durante la Baja Edad Media*, Madrid, Tesis Doctoral.
- Pena Sueiro, N. [2001]. «Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos», *Pliegos de Bibliofilia*, 13, 43-66.
- Pizarro Gómez, F.J. [1991]. «La entrada triunfal y la ciudad en los siglos XVI y XVII», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte*, 4, 121-134.
- Redondo, A. [1999]. «Fiesta, realeza y ciudad: las relaciones de las fiestas toledanas de 1559-1560 vinculadas al casamiento de Felipe II con Isabel de Valois», en S. López Poza y N. Pena Sueiro (eds.), *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 303-313.
- Río Barredo, M^a.J. [2000]. *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, Marcial Pons.
- Rodríguez Becerra, S. [2007]. «Fiesta de moros y cristianos en Galicia y Andalucía. Análisis comparativo e interpretativo», *Boletín Auriense*, XXXVII, 357-378.
- Rodríguez Moya, I. [2011]. «La ciudad como espacio de celebración nupcial en la España de los siglos XVI y XVII», en F. Serrano Estrella (coord.), *Docta Minerva: Homenaje a la profesora Luz de Ulierte Vázquez*, Jaén, Universidad de Jaén, 323-336.
- Rodríguez Moya, I. [2019]. *El Rey festivo. Palacios, jardines, mares y ríos como escenarios cortesanos (siglos XVI-XIX)*, Valencia, Universitat de València.
- Sánchez González, A. [2010]. «Las garantías del poder: capítulos matrimoniales y escrituras de conciertos, dotes y arras en el origen del Marquesado del Cenete», en J.A. García Luján (ed.), *Simposio Nobleza y Monarquía. Los linajes nobiliarios en el Reino de Granada. Siglos XV-XIX*, Huéscar, Asociación Cultural Raigadas.
- Sánchez Prieto, A. [2001]. *La casa de Mendoza hasta el tercer Duque del Infantado (1350-1531). El ejercicio y alcance del poder señorial en la Castilla bajomedieval*, Madrid, Palafox & Pezuela.
- Suárez Bilbao, F. [1995]. «La transformación de la institución nobiliaria en tiempos de Enrique III», en *Medievo Hispano. Estudios in memoriam del Prof. Derek W. Lomax*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales: 353-355.

- Varela Flor, S. [2015]. «*Que las riquezas del mundo parecían estar allí cifradas. Catherine of Braganza's wedding festivities in the context of the portuguese restoration (1661-1662)*», *Archivo Español de Arte*, 350, 141-156. <https://doi.org/10.3989/aearte.2015.09>
- Zapata Fernández de la Hoz, M^a.T. [2000]. *La entrada en la corte de María Luisa de Orleans: arte y fiesta en el Madrid de Carlos II*, Aranjuez, Doce Calles.
- Zapata Fernández de la Hoz, M^a.T. [2016]. *La corte de Felipe IV se viste de fiesta. La entrada de Mariana de Austria (1649)*, Madrid, Marcial Pons.